



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

Aprobación inicial del proyecto de obras: Fase final «Reforma y ampliación de Residencia de Tercera Edad» en Palacios de la Sierra

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2017, aprobó inicialmente el proyecto técnico de las obras: Fase final «Reforma y ampliación de Residencia de la Tercera Edad» en Palacios de la Sierra, redactado por el Arquitecto Asesor Municipal D. José Carlos Garabito López, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 319.492,60 euros y 67.093,45 euros de IVA (21%).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el documento y presentar alegaciones u observaciones al mismo, durante un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lugar de exhibición: Secretaría del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, estando, en todo caso, a disposición de las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

De no formularse alegaciones, el documento quedará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Palacios de la Sierra, a 20 de junio de 2017.

La Alcaldesa,
Estíbaliz Llorente Basterrika